

# Conferencia General

**GC(68)/1/Add.2**

20 de agosto de 2024

**Distribución general**

Español

Original: inglés

**Sexagésima octava reunión ordinaria**

## Orden del Día Provisional

### **Punto suplementario para su inclusión en el orden del día provisional**

1. El 12 de agosto de 2024 la Secretaría recibió una solicitud, presentada por la Misión Permanente de la República Popular China, para que se incluyera en el orden del día de la sexagésima octava reunión ordinaria (2024) de la Conferencia General un punto titulado “Transferencia de materiales nucleares en el contexto de AUKUS y sus salvaguardias en todos los aspectos en el marco del TNP”.
2. De conformidad con el Reglamento de la Conferencia General<sup>1</sup>, por la presente se incluye este punto en una lista suplementaria que se distribuirá a más tardar el 24 de agosto de 2024. Se adjunta la carta de la Misión Permanente de la República Popular China, así como el memorando explicativo que la acompañaba, relativo a la inclusión de ese punto.
3. Se propone incluir ese punto, para su examen por la Mesa de la Conferencia General, a continuación del punto distribuido en el documento GC(68)/1/Add.1, y someterlo a debate en el Pleno.

---

<sup>1</sup> Artículos 13 y 20, GC(XXXI)/INF/245/Rev.1.

MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA POPULAR CHINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN VIENA

Nº CPMV/2024/121

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena saluda a la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica y, en relación con el punto del orden del día, aprobado sucesivamente por consenso en las reuniones de la Junta de Gobernadores desde noviembre de 2021, así como en la sexagésima sexta y la sexagésima séptima reuniones de la Conferencia General, titulado **“Transferencia de materiales nucleares en el contexto de AUKUS y sus salvaguardias en todos los aspectos en el marco del TNP”**, tiene el honor de solicitar que siga figurando en el orden del día de la sexagésima octava reunión de Conferencia General que está previsto se celebre a partir del 16 de septiembre de 2024. Por la presente se adjunta el memorando explicativo pertinente.

La Misión Permanente de China espera que esta nota, junto con el documento de apoyo pertinente, se distribuya debidamente a todos los Estados Miembros de forma oportuna.

La Misión Permanente de la República Popular China ante las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con Sede en Viena aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Secretaría del OIEA el testimonio de su distinguida consideración.

[Sello]

Viena, 12 de agosto de 2024

Viena,

Secretaría del

Organismo Internacional de Energía Atómica

VIC, Viena 1400

## Memorando explicativo

En septiembre de 2021, los Estados Unidos, el Reino Unido y Australia anunciaron la creación de la alianza AUKUS, en el marco de la cual los Estados Unidos y el Reino Unido apoyarán la adquisición por Australia de submarinos de propulsión nuclear.

La cooperación en materia de submarinos nucleares de AUKUS constituye la primera vez en la historia en que Estados poseedores de armas nucleares pretenden transferir reactores submarinos de propulsión nuclear naval y uranio muy enriquecido apto para armas a un Estado no poseedor de armas nucleares en calidad de aliado militar. Dicha cooperación, que traspasa el umbral de la proliferación nuclear y sienta un precedente único que entraña importantes desafíos para el sistema de salvaguardias del OIEA, así como para el régimen internacional de no proliferación nuclear que tiene el TNP como piedra angular, claramente no es un proyecto de salvaguardias usual y pacífico entre un Estado no poseedor de armas nucleares y la Secretaría del OIEA. En ese contexto, la solicitud de Australia de iniciar negociaciones con el Organismo sobre un convenio que se estipula en el artículo 14 del Acuerdo de Salvaguardias Amplias (ASA) no tiene precedentes y trae consigo una serie de cuestiones controvertidas.

Desde noviembre de 2021 los debates intergubernamentales sobre AUKUS se han profundizado constantemente. La Junta de Gobernadores y la Conferencia General del Organismo han incluido 13 veces consecutivas en el orden del día el punto titulado “Transferencia de materiales nucleares en el contexto de AUKUS y sus salvaguardias en todos los aspectos en el marco del TNP”. También hubo importantes debates entre los Estados Partes durante la Primera y Segunda Reunión del Comité Preparatorio de la Conferencia de las Partes encargada del Examen del TNP de 2026, así como dos talleres organizados por la Misión Permanente de China desde mayo de 2023. En esos debates se examinaron diversos aspectos y efectos de la cooperación en el marco de AUKUS, incluidas sus repercusiones en la práctica histórica del OIEA en materia de fortalecimiento del sistema de salvaguardias y la importancia de atenerse a la tradición de inclusión y consenso. Cada vez más Estados Miembros del OIEA y Estados Partes en el TNP se han dado cuenta de que la cuestión de AUKUS afecta a los intereses de todos, y cada vez se han expresado más opiniones, ideas y preocupaciones diferentes.

Todo esto demuestra plenamente la importancia y la necesidad de continuar el proceso de debate intergubernamental sobre AUKUS. Por lo tanto, la Delegación China espera que todos los Estados Miembros del OIEA interesados puedan seguir avanzando en el debate intergubernamental abierto, inclusivo y transparente en la sexagésima octava reunión de la Conferencia General, con miras a permitir que todos los Estados Miembros expresen sus opiniones y preocupaciones, y a defender el sistema de salvaguardias del OIEA y el régimen internacional de no proliferación nuclear.